

CORRESPONDE
EXPTE N° 0080/96

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Reclamar al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires la continuidad de la Extensión Educativa de Nivel Terciario de la ciudad de Oriente dependiente del Instituto Superior de Formación Docente N° 62 del Distrito de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Enviar copia de la presente a la Directora General de Cultura y Educación, a la Directora de la Rama de Educación Superior de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 27 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0020/96.-